



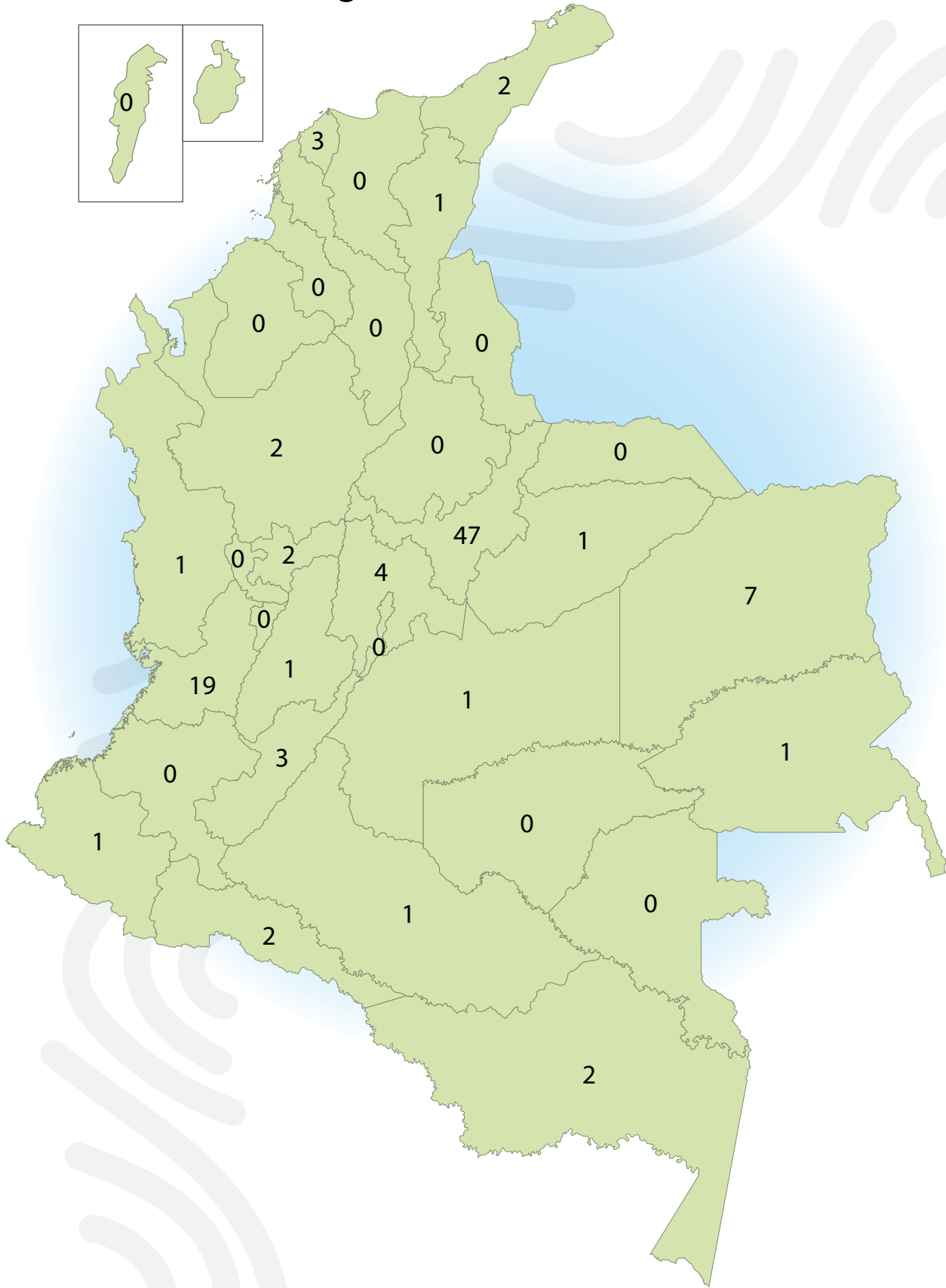
Veedores ciudadanos:

su opinión es muy importante para la Dirección de Primera Infancia. Por eso reportamos las observaciones recibidas en el 2024.

¡Gracias por ser parte del cambio!

Sus observaciones nos permiten garantizar los derechos de las niñas y los niños. La Dirección de Primera Infancia está comprometida con la garantía de derechos.

Veedurías ciudadanas conformadas en la vigencia 2024



Veedurías ciudadanas

Forma de participación ciudadana para vigilar la gestión pública que realizan las entidades del Estado, organizaciones gubernamentales o entidades privadas que ejecutan recursos públicos.

Conformados por

- Madres
- Padres
- Cuidadoras
- Comunidad
- Usuarios de los servicios
- Otras personas interesadas

¿Cuántas veedurías ciudadanas se conformaron en 2024?

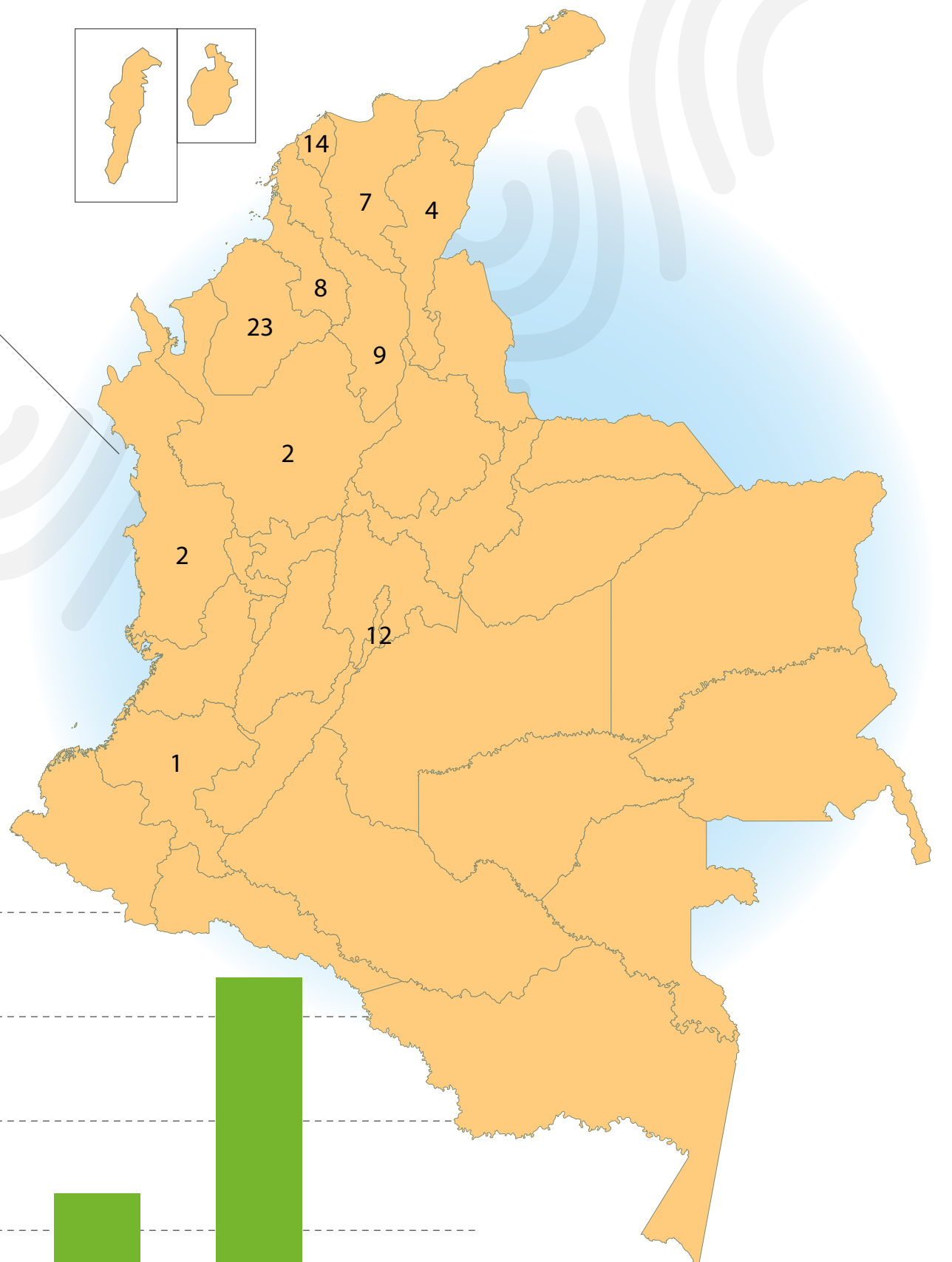
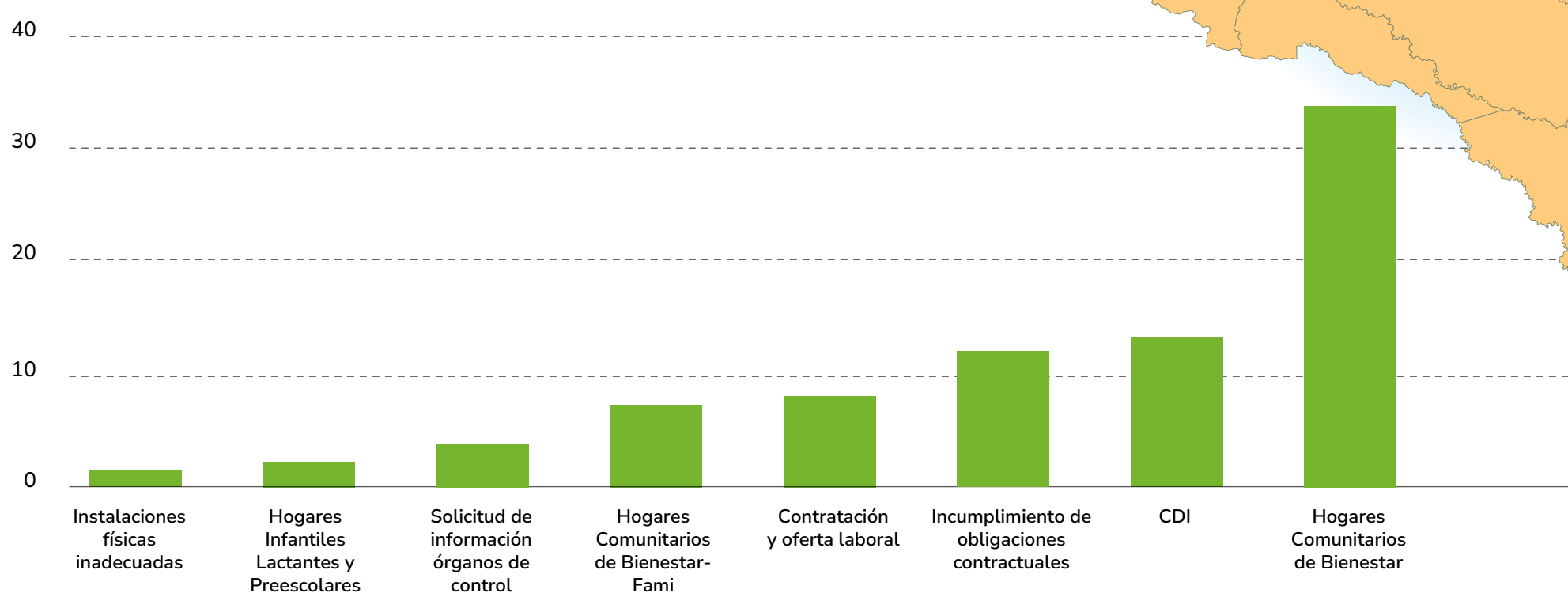
En la vigencia 2024 se conformaron 101 veedurías ciudadanas en 19 departamentos del país con la finalidad de hacer control social a los servicios de la primera infancia para la garantía de derechos de las niñas, los niños y personas gestantes.

Durante la vigencia 2024, la Dirección de Primera Infancia mediante el buzón de peticiones, quejas y reclamos recibió un total de 83 observaciones por parte de las veedurías ciudadanas. Estas veedurías se encuentran distribuidas en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Bogotá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Magdalena, Meta y Sucre.

Departamentos donde las veedurías ciudadanas reportaron las observaciones vigencia 2024

En ejercicio de su derecho y deber de control social, las Veedurías Ciudadanas han realizado un seguimiento a la calidad y pertinencia de los servicios de atención a la primera infancia. Para ello, 2.260 miembros de estas veedurías participaron activamente en una evaluación utilizando la herramienta diseñada por la Dirección de Primera Infancia. Esta evaluación abarcó componentes claves como: cobertura, espacios físicos, dotación, experiencias pedagógicas, la calidad del alimento servido y para preparar y la calidad en la atención.

Durante la vigencia 2024, la dirección de Primera Infancia recibió las siguientes observaciones:



Fuente: reporte de peticiones de la Dirección de Primera infancia – 2024.

De requerir más información puede comunicarse a cualquiera de los canales dispuestos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a continuación:



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

